

BASES DEL CONCURSO
"Gana Premios con Trend"

Las presentes bases (en adelante, las "bases"), tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos aplicables al concurso denominado "GANA PREMIOS CON TREND" (en adelante el "concurso"), organizado por BRADESCARD MÉXICO, S. DE R.L., en adelante "BRADESCARD", de conformidad a lo establecido por el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 1. Nombre del concurso:**
Gana Premios con Trend
- 2. Cobertura geográfica:**
República Mexicana.
- 3. Vigencia:**
Del 03 de abril al 30 de junio de 2025 (ambos inclusive).
- 4. Tiendas participantes:**
Todas las tiendas C&A de la República Mexicana.
- 5. Lista de productos a promover participantes:**
Tarjetas C&A Trend bradescard, emitidas por Bradescard.
- 6. Premios ofrecidos:**

Cantidad de Premios	Premio	Descripción
2	Viaje	Viaje doble para elegir entre: Cancún, Los Cabos y Puerto Vallarta
200	Pases dobles para cine	Combo doble Cinépolis (2 entradas + 2 refrescos + palomitas) Valido de lunes a domingo

- 7. Participantes:**
Los titulares de las Tarjetas C&A Trend bradescard, emitidas por BRADESCARD, que realicen una o más compras o disposiciones de dinero en efectivo con su Tarjeta C&A Trend Bradescard, durante el periodo de vigencia de la Promoción, ya sea en alguna de las tiendas C&A de la República Mexicana y/o cajeros automáticos (ATM's) del país, como en cualquier comercio dónde sea aceptada la Tarjeta C&A Trend bradescard dentro de la República Mexicana [en los sucesivo la(s) TRANSACCION(ES)]. El monto mínimo de disposición o compra para participar en el concurso es de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

8. Mecánica:

La participación en el presente Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y mecánicas señaladas y el cumplimiento de requisitos establecidos en las mismas. Así como la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Privacidad que más adelante se indica.

Para participar en el concurso, los CLIENTES deberán, durante el período de vigencia del mismo, realizar una o más compras o disposiciones de dinero en efectivo con su Tarjeta C&A Trend bradescard ya sea en alguna de las tiendas C&A de la República Mexicana y/o cajeros automáticos (ATM's) del país, como en cualquier comercio dónde sea aceptada la Tarjeta C&A Trend bradescard dentro de la República Mexicana [en los sucesivos la(s) TRANSACCION(ES)]. El monto mínimo de disposición o compra para participar en el concurso es de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

Se declararán ganadores a los CLIENTES que al término de la vigencia del concurso hayan realizado las TRANSACCIONES correspondientes de acuerdo a la siguiente distribución:

a) Pases dobles para el cine

TXN	Premio
250	Pases Dobles Para Cine
500	Pases Dobles Para Cine
750	Pases Dobles Para Cine
1000	Pases Dobles Para Cine
1250	Pases Dobles Para Cine
1500	Pases Dobles Para Cine
1750	Pases Dobles Para Cine
2000	Pases Dobles Para Cine
2250	Pases Dobles Para Cine
2500	Pases Dobles Para Cine
2750	Pases Dobles Para Cine
3000	Pases Dobles Para Cine
3250	Pases Dobles Para Cine
3500	Pases Dobles Para Cine
3750	Pases Dobles Para Cine
4000	Pases Dobles Para Cine
4250	Pases Dobles Para Cine
4500	Pases Dobles Para Cine
4750	Pases Dobles Para Cine
5000	Pases Dobles Para Cine
5250	Pases Dobles Para Cine
5500	Pases Dobles Para Cine
5750	Pases Dobles Para Cine
6000	Pases Dobles Para Cine
6250	Pases Dobles Para Cine
6500	Pases Dobles Para Cine
6750	Pases Dobles Para Cine
7000	Pases Dobles Para Cine
7250	Pases Dobles Para Cine
7500	Pases Dobles Para Cine

TXN	Premio
16000	Pases Dobles Para Cine
16250	Pases Dobles Para Cine
16500	Pases Dobles Para Cine
16750	Pases Dobles Para Cine
17000	Pases Dobles Para Cine
17250	Pases Dobles Para Cine
17500	Pases Dobles Para Cine
17750	Pases Dobles Para Cine
18000	Pases Dobles Para Cine
18250	Pases Dobles Para Cine
18500	Pases Dobles Para Cine
18750	Pases Dobles Para Cine
19000	Pases Dobles Para Cine
19250	Pases Dobles Para Cine
19500	Pases Dobles Para Cine
19750	Pases Dobles Para Cine
20000	Pases Dobles Para Cine
20250	Pases Dobles Para Cine
20500	Pases Dobles Para Cine
20750	Pases Dobles Para Cine
21000	Pases Dobles Para Cine
21250	Pases Dobles Para Cine
21500	Pases Dobles Para Cine
21750	Pases Dobles Para Cine
22000	Pases Dobles Para Cine
22250	Pases Dobles Para Cine
22500	Pases Dobles Para Cine
22750	Pases Dobles Para Cine
23000	Pases Dobles Para Cine
23250	Pases Dobles Para Cine

TXN	Premio
31750	Pases Dobles Para Cine
32000	Pases Dobles Para Cine
32250	Pases Dobles Para Cine
32500	Pases Dobles Para Cine
32750	Pases Dobles Para Cine
33000	Pases Dobles Para Cine
33250	Pases Dobles Para Cine
33500	Pases Dobles Para Cine
33750	Pases Dobles Para Cine
34000	Pases Dobles Para Cine
34250	Pases Dobles Para Cine
34500	Pases Dobles Para Cine
34750	Pases Dobles Para Cine
35000	Pases Dobles Para Cine
35250	Pases Dobles Para Cine
35500	Pases Dobles Para Cine
35750	Pases Dobles Para Cine
36000	Pases Dobles Para Cine
36250	Pases Dobles Para Cine
36500	Pases Dobles Para Cine
36750	Pases Dobles Para Cine
37000	Pases Dobles Para Cine
37250	Pases Dobles Para Cine
37500	Pases Dobles Para Cine
37750	Pases Dobles Para Cine
38000	Pases Dobles Para Cine
38250	Pases Dobles Para Cine
38500	Pases Dobles Para Cine
38750	Pases Dobles Para Cine
39000	Pases Dobles Para Cine

TXN	Premio
47500	Pases Dobles Para Cine
47750	Pases Dobles Para Cine
48000	Pases Dobles Para Cine
48250	Pases Dobles Para Cine
48500	Pases Dobles Para Cine
48750	Pases Dobles Para Cine
49000	Pases Dobles Para Cine
49250	Pases Dobles Para Cine
49500	Pases Dobles Para Cine
49750	Pases Dobles Para Cine
50100	Pases Dobles Para Cine
50250	Pases Dobles Para Cine
50500	Pases Dobles Para Cine
50750	Pases Dobles Para Cine
51000	Pases Dobles Para Cine
51250	Pases Dobles Para Cine
51500	Pases Dobles Para Cine
51750	Pases Dobles Para Cine
52000	Pases Dobles Para Cine
52250	Pases Dobles Para Cine
52500	Pases Dobles Para Cine
52750	Pases Dobles Para Cine
53000	Pases Dobles Para Cine
53250	Pases Dobles Para Cine
53500	Pases Dobles Para Cine
53750	Pases Dobles Para Cine
54000	Pases Dobles Para Cine
54250	Pases Dobles Para Cine
54500	Pases Dobles Para Cine
54750	Pases Dobles Para Cine

TXN	Premio
7750	Pases Dobles Para Cine
8000	Pases Dobles Para Cine
8250	Pases Dobles Para Cine
8500	Pases Dobles Para Cine
8750	Pases Dobles Para Cine
9000	Pases Dobles Para Cine
9250	Pases Dobles Para Cine
9500	Pases Dobles Para Cine
9750	Pases Dobles Para Cine
10000	Pases Dobles Para Cine
10250	Pases Dobles Para Cine
10500	Pases Dobles Para Cine
10750	Pases Dobles Para Cine
11000	Pases Dobles Para Cine
11250	Pases Dobles Para Cine
11500	Pases Dobles Para Cine
11750	Pases Dobles Para Cine
12000	Pases Dobles Para Cine
12250	Pases Dobles Para Cine
12500	Pases Dobles Para Cine
12750	Pases Dobles Para Cine
13000	Pases Dobles Para Cine
13250	Pases Dobles Para Cine
13500	Pases Dobles Para Cine
13750	Pases Dobles Para Cine
14000	Pases Dobles Para Cine
14250	Pases Dobles Para Cine
14500	Pases Dobles Para Cine
14750	Pases Dobles Para Cine
15000	Pases Dobles Para Cine
15250	Pases Dobles Para Cine
15500	Pases Dobles Para Cine
15750	Pases Dobles Para Cine

TXN	Premio
23500	Pases Dobles Para Cine
23750	Pases Dobles Para Cine
24000	Pases Dobles Para Cine
24250	Pases Dobles Para Cine
24500	Pases Dobles Para Cine
24750	Pases Dobles Para Cine
25000	Pases Dobles Para Cine
25250	Pases Dobles Para Cine
25500	Pases Dobles Para Cine
25750	Pases Dobles Para Cine
26000	Pases Dobles Para Cine
26250	Pases Dobles Para Cine
26500	Pases Dobles Para Cine
26750	Pases Dobles Para Cine
27000	Pases Dobles Para Cine
27250	Pases Dobles Para Cine
27500	Pases Dobles Para Cine
27750	Pases Dobles Para Cine
28000	Pases Dobles Para Cine
28250	Pases Dobles Para Cine
28500	Pases Dobles Para Cine
28750	Pases Dobles Para Cine
29000	Pases Dobles Para Cine
29250	Pases Dobles Para Cine
29500	Pases Dobles Para Cine
29750	Pases Dobles Para Cine
30000	Pases Dobles Para Cine
30250	Pases Dobles Para Cine
30500	Pases Dobles Para Cine
30750	Pases Dobles Para Cine
31000	Pases Dobles Para Cine
31250	Pases Dobles Para Cine
31500	Pases Dobles Para Cine

TXN	Premio
39250	Pases Dobles Para Cine
39500	Pases Dobles Para Cine
39750	Pases Dobles Para Cine
40100	Pases Dobles Para Cine
40250	Pases Dobles Para Cine
40500	Pases Dobles Para Cine
40750	Pases Dobles Para Cine
41000	Pases Dobles Para Cine
41250	Pases Dobles Para Cine
41500	Pases Dobles Para Cine
41750	Pases Dobles Para Cine
42000	Pases Dobles Para Cine
42250	Pases Dobles Para Cine
42500	Pases Dobles Para Cine

Nota: El número de cada TRANSACCIÓN será aquél que el sistema de administración y aprobación electrónica de operaciones de BRADESCARD asigna a cada TRANSACCIÓN realizada.

b) Viajes

Un viaje a uno de los siguientes destinos de playa elegido por el CLIENTE ganador: Puerto Vallarta, Jalisco; Los Cabos San Lucas, Baja California Sur; o Cancún, Quintana Roo, para el CLIENTE ganador y un acompañante, que incluye lo siguiente:

- Boletos de avión viaje redondo Ciudad de Residencia (México) – Destino elegido por EL CLIENTE – Ciudad de Residencia (México), en clase turista. El CLIENTE ganador y su acompañante deberán respetar las limitaciones de equipaje establecidas por la aerolínea correspondiente para la realización del viaje.
- Traslado Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
- Hospedaje por 4 días, 3 noches en hotel 5 estrellas en plan todo incluido.

Exclusiones del Segundo Premio:

- Transportación local fuera de la proporcionada.
- Seguros de cualquier índole.
- Noches extras, noches de hotel o viajes a otras ciudades.
- Propinas.

- Llamadas locales y de larga distancia, servicio a cuartos, lavandería, servicio de mini-bar, pérdidas de bienes, daños al hotel o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- Gastos personales, compras o comidas.
- No canjeable por dinero en efectivo.
- Otros no incluidos específicamente.

El viaje deberá realizarse en el periodo comprendido del **01 de agosto al 31 de octubre del 2025**.

TNX	Premio
40,000	Viaje
50,000	Viaje

Nota: El número de cada TRANSACCIÓN será aquél que el sistema de administración y aprobación electrónica de operaciones de BRADESCARD asigna a cada TRANSACCIÓN realizada.

9. Selección de los Ganadores.

LOS CLIENTES que hayan realizado las TRANSACCIONES mencionadas en el punto anterior; de conformidad con estas bases, serán seleccionados a más tardar el **10 de julio de 2025** por personal designado por BRADESCARD que sea calificado y autorizado a través del sistema de administración y aprobación electrónica de cuentas de BRADESCARD.

Para los premios de **Pases Dobles para el cine** que incluye (2 entradas + unas palomitas y 2 refrescos medianos valido de lunes a Domingo) una vez obtenidos LOS CLIENTES seleccionados. BRADESCARD enviará sus premios vía SMS o email proporcionado por LOS CLIENTES y registrado en el sistema de BRADESCARD.

Si el CLIENTE seleccionado contesta correctamente la pregunta a la que se hace referencia en estas bases, tendrá la calidad de ganador y se hará acreedor al Premio correspondiente. En caso de que el CLIENTE seleccionado conteste de manera incorrecta, no será acreedor al premio y BRADESCARD procederá a declarar como CLIENTE seleccionado al siguiente registro inmediato superior para permitirle a éste su participación como CLIENTE seleccionado para concursar y se llevará a cabo mediante la misma mecánica hasta que alguno de LOS CLIENTES seleccionados conteste correctamente y pueda ser declarado ganador. Si para el **día 10 de julio del 2025** ninguno de LOS CLIENTES seleccionados ha contestado correctamente la pregunta a la que se hace referencia en estas bases, el Premio que corresponda se declarará desierto.

Para poder ser declarado ganador de cualquier Premio, se deberá estar al corriente de sus pagos. De ser seleccionado un CLIENTE que se encuentre en atraso, se seleccionará al siguiente CLIENTE que haya cumplido con los requisitos de participación y con estas bases. Un mismo CLIENTE no podrá ser declarado ganador de dos o más diferentes premios conforme a este concurso.

El nombre de los ganadores será publicado en la página web de BRADESCARD y/o en cualquier otra red social oficial de BRADESCARD a más tardar el **día 30 de julio del 2025**.

10. Entrega de Premios.

La entrega formal de los premios y la firma de la constancia de "entrega de premio" se realizará previo acuerdo con los CLIENTES ganadores, una vez que estos hayan proporcionado toda la información necesaria para documentar el mismo, de conformidad con estas bases a más tardar el **30 de julio de 2025**.

11. Aspectos generales.

- La selección de los clientes ganadores es irrefutable y definitiva una vez que se haya cumplido con las Bases;
- Los Premios no son canjeables por dinero en efectivo;

- Cada concursante autoriza a BRADESCARD a ponerse en contacto con él con la intención de generar entrevistas personales o vía telefónica, obtener, reproducir y publicar grabaciones en audio y video, y tomar fotografías, mismas que podrán ser publicadas en cualquier medio sin que esto signifique que son acreedores a remuneración alguna, con excepción de los supuestos prohibidos por la ley. La participación en esta promoción lleva implícita la autorización a BRADESCARD a publicar el nombre, edad, ciudad de residencia, voz, imagen y cualquier declaración en relación con la promoción o con el Premio otorgado en su favor, en cualquier medio o plataforma a nivel mundial sea pública o privada, con finalidades promocionales o publicitarias de BRADESCARD durante el plazo de dos años,
- Los socios comerciales de BRADESCARD no son responsables por el cumplimiento de las Bases de esta promoción ni son responsables por el cumplimiento de la entrega de cada uno de los premios ya que el único responsable por esta promoción es BRADESCARD;
- Ni BRADESCARD ni sus socios comerciales serán responsables de las posibles pérdidas, deficiencias, colapsos, deterioros, retrasos, mal funcionamiento de sus sistemas, telecomunicaciones, páginas y sitios web, micro sitios, conexiones a internet, compañías de telefonía, ni del retraso en la transmisión de información o datos, o pérdida de los mismos que pueda producirse por cualquiera de tales circunstancias, o cualquier otra circunstancia no imputable a BRADESCARD o sus socios comerciales que puedan afectar tanto a la participación como al disfrute de los Premios de la presente promoción;
- BRADESCARD se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las Bases y condiciones de esta promoción, debiendo dar publicidad a las nuevas condiciones con anticipación a su entrada en vigor.
- BRADESCARD se reserva el derecho de descalificar y/o excluir de la promoción a aquellas personas que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en estas Bases, quedando automáticamente anulado su registro y perderán todos sus derechos a participar en la promoción o cualquier otro futuro y no será elegible para recibir el premio correspondiente.
- Todos los costos no mencionados son entendidos como expresamente excluidos y serán responsabilidad individual de los CLIENTES.
- No se podrán transferir, sustituir, vender o comercializar cualquiera de los premios.
Promoción válida **Del 03 de abril al 30 de junio de 2025.**
- En esta promoción no interviene el azar, la suerte o la combinación de números, y la misma se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Los clientes seleccionados solo podrán ser acreedores de uno de los dos premios de la presente promoción.

12. Causas de descalificación

- Quedarán descalificados LOS CLIENTES que incurran en los siguientes actos y/u omisiones:
- Que, al momento de ser CLIENTES seleccionados, su tarjeta bradescard se encuentre cancelada o en atraso;
- CLIENTES que realicen comentarios altisonantes u ofensivos y/o que denigren o causen daño a BRADESCARD y/o a sus socios comerciales.
- No sean localizables.
- Hayan alterado, incumplido o violado las normas establecidas en estas Bases.
- Cometan algún ilícito en contra de BRADESCARD, sus socios comerciales y/o cualquiera de sus filiales, socios, directivos y/o empleados; y
- CLIENTES que proporcionen información no verídica.
- Contravengan cualquier disposición de las presentes Bases.

13. Aceptación de las bases.

- El simple hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación automática y sin condiciones de todo el contenido de estas Bases, así como de las instrucciones que aparezcan en documentos que puedan servirle de apoyo, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, conllevará la exclusión del concursante;
- En caso de que BRADESCARD llegara a detectar que uno o varios CLIENTES participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, BRADESCARD estará facultado a eliminar los registros y/o TRANSACCIONES de dichos participantes sin ninguna responsabilidad.
- BRADESCARD ni sus socios comerciales se responsabilizarán si, por motivos ajenos a su voluntad, el presente concurso o el premio tienen que cambiarse, modificarse o anularse parcial o totalmente. Por lo tanto, BRADESCARD se reserva el derecho a modificar, aplazar o suspender el concurso en cualquier momento y por cualquier causa ajena a su voluntad sin que esto suponga obligación de compensación a los participantes.

14. Aviso de privacidad.

Ponemos a tu disposición nuestro aviso de privacidad integral en la siguiente página web: www.bradescard.com.mx

15. Aviso Profeco.

Folio: 2554